



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CIRCULAR EXTERNA

La Paz, 20 de julio de 2020
CIEX N° 37/2020

DE: GERENCIA GENERAL
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN
A: ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO
ENTIDADES PRIVADAS Y DEL SISTEMA FINANCIERO
CIUDADANIA EN GENERAL
ASUNTO: RECEPCIÓN DE TRÁMITES EN EL BCB

Señoras y señores:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Decreto Supremo N°4276 de 26 de junio de 2020; la Resolución Ministerial N°255/20 de 30 de junio de 2020 y el Comunicado 37/2020 de 14 de julio de 2020 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social; el Banco Central de Bolivia (BCB) comunica que a partir del día 20 de julio de 2020, las entidades públicas, privadas, del sistema financiero y ciudadanía en general que requieran la atención de un trámite por el BCB, deben cumplir con las siguientes disposiciones:

1. Conforme a lo señalado en el artículo 13 del D.S. N°4218, el BCB comunica que la dirección de correo electrónico oficial: tramites@bcb.gob.bo está habilitada como punto de contacto oficial y canal electrónico para la recepción de trámites soporte digital.
2. Asimismo, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 12 del D.S. N°4218, los trámites en soporte papel serán recibidos en el BCB mediante la Ventanilla Única de Correspondencia (VUC); y para trámites en soporte digital, por la dirección de correo electrónico señalada, todos los días hábiles de horas 07:30 a 13:00. Los trámites de solicitud de operación se recibirán dentro de este horario a efecto de su procesamiento en el mismo día.
3. De manera temporal quedan suspendidos el párrafo 1 y el anexo 1 de las circulares externas CIEX N° 8/2020 y CIEX N° 9/2020 de 28 de febrero de 2020.
4. Continúan vigentes los párrafos 2, 3 y 4 de las circulares externas precedentemente citadas.

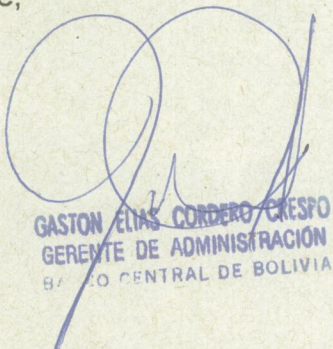
El BCB contribuye al desarrollo económico y social del país

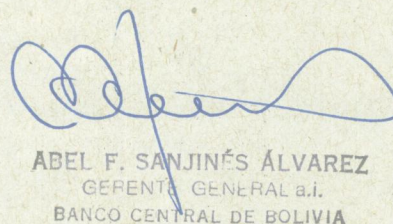


BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

5. Queda sin efecto la Circular Externa CIEX N° 35/2020 de 15 de julio de 2020.

Atentamente,


GASTÓN ELÍAS CORDERO CRESPO
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA


ABEL F. SANJINÉS ÁLVAREZ
GERENTE GENERAL a.i.
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

AFSA/GECC/moamnm/spgm
C.c. Archivo

El BCB contribuye al desarrollo económico y social del país